CIRCULAR Nº. 0 1 3

08 MAR. 2016

DE: SECRETARIA DE EDUCACION

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y CONSEJOS DIRECTIVOS

ASUNTO: "POSTULESE A LA CUARTA CONVOCATORIA JORNADA UNICA"

FECHA: MARZO DE 2016

Apreciados Directivos:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2014-2018:"Todos por un Nuevo País", priorizó el "plan de implementación gradual de la jornada única" bajo el supuesto de "que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades (…) que les permite seguir potenciando sus competencias.

La jornada única tiene como objetivos:

- Aumentar el tiempo a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo, para fortalecer las competencias matemáticas, comunicativas y científicas.
- Mejorar los índices de calidad educativa de preescolar, básica y media en los establecimientos educativos.
- Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.

El éxito de la jornada única radica en lograr un adecuado uso pedagógico del tiempo de la jornada.

Por todo lo anotado anteriormente, la Secretaria de Educación, se encuentra comprometida en contribuir con Una Colombia más educada en el 2025 y un Departamento del Magdalena entre los 10 mejores de la Nación aportando ciudadanos que trabajen por un Nuevo País y por un mundo mejor, **por tal motivo se convoca a los Rectores y Consejos Directivos de las Instituciones Educativas a inscribirse y participar activamente en esta Cuarta Convocatoria, aportando y diligenciando los formatos relacionados y anexos a esta, del 14 al 18 de marzo, al correo dzagarrap@hotmail.com**

Cordialmente,

ANTONIO MATERA RAMOS
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Dubys Zagarra

Scanned by CamScanner